



MORELOS
2018 - 2024



Formato II



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2020
PRIMER REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: Fideicomiso Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2020 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Lineamientos para la administración de Ingresos Propios del MMAC	Crear (Emitir)	Se informa que mediante oficio número MMACJS/DA/046/2020, se solicitó al Subdirector Jurídico del MMAC, incorporar dentro de la orden del día de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico de este Fideicomiso, un punto de acuerdo para discutir y en su caso aprobación del proyecto de Lineamientos para administración de ingresos propios. Se anexa como documental comprobatoria copia simple del oficio arriba referido.



MORELOS
2018 - 2024



COMISIÓN ESTADAL
DE MEJORA
REGULATORIA

II.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS):

"Cine bajo las estrellas", ELIMINAR, toda vez que dejó de brindarse al público.

"Talleres infantiles", MODIFICAR, en el apartado de *Nombre del trámite o servicio*, debe señalar "Talleres Infantiles, Juveniles y Público en General". En el rubro de *Horario de Atención a la ciudadanía*, debe cambiar a **Horario de atención al público de martes a domingo de 10:00 AM a 05:00 PM. Los lunes se encuentra cerrado el Museo**. Se agrega un número telefónico al apartado de *datos de contacto para consulta* para quedar de la siguiente manera: **Fidelcomiso Museo de Arte Contemporáneo Juan Soriano, Guillermo Gándara, C.P. 62410, Núm. S/N, Col. Amatitlán, Cuernavaca, Mor. Teléfono: (777) 6083350, (777) 6083351 y (777) 6083368**. El apartado de *¿quién puede presentar el trámite y en qué casos?* debe señalar **Público en General**. El apartado de *medio de presentación de trámite o servicio*, debe señalar **En las oficinas de la Dirección de Programas Públicos** y derivado del confiamiento por el covid-19, se agrega **o a través del correo electrónico**

inscripciones@mmaciainsoriano.org. El rubro de *costos*, estos se homologarán con el Tabulador de Cuotas de Recuperación aprobado por el Comité Técnico de este Fidelcomiso y publicado en el P.O. "Tierra y Libertad", No. 5618, de fecha 01 de agosto de 2018 (2a SECCION), es decir \$25.00 por sesión. En el rubro de *área de pago* debe señalar **En Taquilla**. El apartado de *documentos que se requieren*, debe señalar **Ninguno**. El apartado de *Quejas en el servicio*, debe señalar **En las oficinas de la Comisaría Pública del Fidelcomiso Público denominado Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano, Av. Dr. Guillermo Gándara, S/N Col. Amatitlán, C.P. 62410, Cuernavaca, Morelos**.

"Cursos Académicos", MODIFICAR, en el rubro de *Nombre del trámite o servicio*, debe señalar "Cursos Académicos y Diplomados". El apartado de *Horario de Atención a la ciudadanía*, debe señalar **Horario de atención al público de martes a domingo de 10:00 AM a 05:00 PM. Los lunes se encuentra cerrado**. El apartado de *costos*, estos se homologarán con el Tabulador de Cuotas de Recuperación aprobado por el Comité Técnico de este Fidelcomiso y publicado en el P.O. "Tierra y Libertad", No. 5618, de fecha 01 de agosto de 2018 (2a SECCION), es decir \$1,600.00 por curso completo de 32 sesiones (Cada sesión \$50.00). El rubro de *área de pago* debe señalar **En Taquilla**. El apartado de *Quejas en el servicio*, debe señalar **En las oficinas de la Comisaría Pública del Fidelcomiso Público denominado Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano, Av. Dr. Guillermo Gándara, S/N Col. Amatitlán, C.P. 62410, Cuernavaca, Morelos**.

"Entrada al Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano", MODIFICAR, en el apartado de *Nombre del trámite o servicio* debe señalar "Entrada al Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano (Entrada a las Exposiciones)". El rubro de *¿Quién puede presentar el trámite y en qué casos?*, debe señalar **El público en general**. El apartado de *Medio de presentación del trámite o servicio* debe señalar **Registro en Taquilla**. El apartado de *vigencia* debe señalar **No aplica**. El apartado de *costos*, estos se homologarán con el Tabulador de Cuotas de Recuperación aprobado por el Comité Técnico de este Fidelcomiso y publicado en el P.O. "Tierra y Libertad", No. 5618, de fecha 01 de agosto de 2018 (2a SECCION), es decir \$45.00 entrada. El apartado de *área de pago* debe señalar **En Taquilla**. En el apartado de *Observaciones adicionales* se agrega:

- **Todas las personas Morelenses que presenten identificación oficial, así como aquellas que**



MORELOS
2018 - 2024



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>radiquen en Morelos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adultos Mayores • Maestros y estudiantes que presenten identificación que los acredite. <p>El apartado de <i>Quejas en el servicio</i>, debe señalar En las oficinas de la Comisaría Pública del Fideicomiso Público denominado Museo Moreense de Arte Contemporáneo Juan Soriano, Av. Dr. Guillermo Gándara, S/N Col. Amatitlán, C.P. 62410, Cuernavaca, Morelos.</p> <p><i>"Visita guiada en idioma diferente al español"</i>, MODIFICAR, el apartado de <i>Horario de Atención a la ciudadanía</i> debe señalar Horario de atención al público de martes a domingo de 10:00 AM a 05:00 PM. Los lunes se encuentra cerrado. El correo electrónico incluido en el apartado de <i>Medio de presentación del trámite</i> debe señalar visitas@mnaquiandansoriano.org. El apartado de <i>costos</i>, estos se homolagarán con el Tabulador de Cuotas de Recuperación aprobado por el Comité Técnico de este Fideicomiso y publicado en el P.O. "Tierra y Libertad", No. 5618, de fecha 01 de agosto de 2018 (2a SECCIÓN), es decir \$45.00. En el apartado de <i>área de pago</i> debe señalar En Taquilla. El apartado de <i>Quejas en el servicio</i>, debe señalar En las oficinas de la Comisaría Pública del Fideicomiso Público denominado Museo Moreense de Arte Contemporáneo Juan Soriano, Av. Dr. Guillermo Gándara, S/N Col. Amatitlán, C.P. 62410, Cuernavaca, Morelos.</p> <p><i>"Entrada al Jardín Escultórico Museo Moreense de Arte Contemporáneo Juan Soriano"</i>, MODIFICAR, el apartado de <i>Horario de Atención a la ciudadanía</i> debe señalar Horario de atención al público es de lunes a domingo de 09:00 AM a 06:00 PM, se elimina "los días lunes se encuentra cerrado el Museo". El apartado de <i>Documentos que se requieran</i> debe señalar Ninguno. El apartado de <i>Quejas en el servicio</i>, debe señalar En las oficinas de la Comisaría Pública del Fideicomiso Público denominado Museo Moreense de Arte Contemporáneo Juan Soriano, Av. Dr. Guillermo Gándara, S/N Col. Amatitlán, C.P. 62410, Cuernavaca, Morelos.</p> <p>Se informa que al considerarse los costos autorizados y publicados en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5618 de fecha 01 de agosto de 2018, como proyecciones de ingresos para esta Entidad, se están realizando las acciones conducentes para su captación y regulación como parte del Patrimonio. Asimismo, mediante oficio número MMAJCS/COOR/200/2020, de fecha 23 de julio de 2020, dirigido a Shejid Armando López Bravo, Comisionado Estatal de Mejora Regulatoria, mediante el cual se solicitó la actualización de los datos de los Trámites y Servicios que brinda esta Entidad, mismos que fueron enviados al correo electrónico santiago.gaspar@morelos.gob.mx.</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>Los trámites y servicios fueron revisados y es necesario actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.</p>

III.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETYS.

Los trámites y servicios fueron revisados y es necesario actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS
ASOCIACIÓN DEL MUNDO
DE MUSEOS



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

IV.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar el lineamiento quinto en relación a las acciones de simplificación de trámites y servicios)

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
<p>"Talleres Infantiles, Juveniles y Público en General"</p>	<p>Acción de mejora: Eliminación de requisitos, datos o documentos. Con la finalidad de facilitar el acceso a los Talleres al público en general y puedan aprender y disfrutar del arte contemporáneo.</p>	<p>Se informa que para las inscripciones a los talleres que se imparten por parte de la Dirección de Programas Públicos, basta con un correo a: inscripciones@mmaciuanatorio.org y se han eliminado todos los requisitos de documentación por parte de los interesados en asistir. Los talleres se han desarrollado en la modalidad "virtual", solicitando únicamente nombre completo, edad y un teléfono de contacto para añadirles a un grupo de whatsapp por el cual se comparte el enlace de las sesiones de los talleres. Lo anterior ha servido como medida preventiva para evitar la propagación y contagio del covid-19. Se anexa como documental comprobatoria, capturas de pantalla de algunos correos electrónicos de inscripción.</p>
<p>"Cursos Académicos y Diplomados"</p>	<p>Acción de mejora: Eliminación de requisitos, datos o documentos. Con la finalidad de facilitar las inscripciones a los jóvenes y adultos a los programas del MMAC se podrán realizar las inscripciones a través de correo electrónico.</p>	<p>Se informa que debido a la contingencia por covid-19, se ha considerado que por el momento no es posible determinar una línea de trabajo para la impartición de los mismos, no obstante, y de acuerdo al sistema de semaforización de esta Entidad, y según lo determine las autoridades sanitarias competentes, se implementarán estrategias para su desarrollo.0</p>

Carolina Ann Dubernard Smith
Directora General Fideicomiso Museo
Morelense de Arte Contemporáneo

Juan Soriano
Aprobó
Responsable Oficial

David Romel Mora Cruz
Director Administrativo
Revisó
Responsable Técnico

Los Sujetos obligados únicamente deberán de remitir los formatos, debidamente firmados, no se deberán de incluir más documentos a los señalados. Las evidencias en archivo separado con el nombre de evidencias correspondiente y estas deberán de ser directamente relacionadas para justificar el porcentaje de avance reportado en el trimestre correspondiente.